

Supía – Caldas,

08 de marzo de 2024

Doctora

MARIA EUGENIA LOPEZ BEDOYA

PRESIDENTA SALA ADMINISTRATIVA

Consejo Seccional de la Judicatura Manizales – Caldas

Cordial saludo,

Por medio del presente escrito me permito manifestarle, que al Juzgado Promiscuo Municipal de – Supía Caldas, del cual soy titular, dentro de la asignación de turnos de disponibilidad de fin de semana para asumir audiencias de control de garantías, le correspondió el fin de semana correspondiente a los días 23, 24 y 25 de marzo de 2024.

Dicho turno, acordamos cambiarlo entre el señor Juez Segundo Promiscuo Municipal de Riosucio– Caldas y este despacho judicial, por el del 16 y 17 de marzo de 2024, que corresponde a ese juzgado. Es por ello que informamos a usted, el cambio de turno, entre el JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE SUPIA – CALDAS, cuyo titular es el doctor MARLON ANDRES GIRALDO RODRIGUEZ, y el JUZGADO SEGUNDO PROMISCOU MUNICIPAL DE RIOSUCIO – CALDAS, cuyo titular es el doctor GERMAN HUMBERTO CASTILLO TABORDA.

Cordialmente,



GERMAN HUMBERTO CASTILLO TABORDA

Juez Segundo Promiscuo Mpal Riosucio

MARLON ANDRES GIRALDO RODRIGUEZ

Juez Promiscuo Mpal Supia